

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**1. Información General**

TECSINFO S. A., es una Compañía constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas en la ciudad de Quito, el 15 de abril del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de mayo del 2003 y tiene una duración de 50 años.

**Objeto Social:** La Compañía se dedica a la asesoría en desarrollo de sistemas informáticos, desarrollo de software, venta y comercialización de software y hardware, servicios tecnológicos, instalación de software, así como intervenir en transacciones internacionales y nacionales ya sea como importador o exportador de todo tipo de mercadería y tecnologías derivadas de las actividades antes mencionadas.

**Domicilio Principal y Fiscal:** En la ciudad de Quito, calle 18 de septiembre E7-26 con RUC: 1791878590001

**2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

**2.1 Marco Regulatorio en el Ecuador**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente regulador societario en el Ecuador expide la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El 16 de agosto de 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros emitió un nuevo Instructivo para la Aplicación de las Normas NIIF mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 vigente desde su publicación en el Registro Oficial # 39 el 13 de septiembre del 2019.

En este instructivo se menciona una diferencia importante entre las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES)

Las NIIF Completas, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías con obligación pública de rendir cuentas.

Las NIIF para PYMES, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías **sin obligación pública de rendir cuentas**.

Particularmente las Compañías inscritas en el Catastro público del Mercado de Valores, compañías que actúan como constituyente u originador de un fideicomiso, compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros, las cuales deberán aplicar NIIF Completas incluso si estuvieran calificadas como pequeñas y medianas empresas.

## **2.2 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## **2.3 Hipótesis de Negocio en Marcha**

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Es decir los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## **2.4 Periodo Contable**

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **2.5 Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

## **2.6 Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
- c) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

## **2.7 Administración de Riesgos Financieros**

En el desarrollo normal de los negocios y actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

**Riesgo de crédito-** Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, la compañía efectúa el análisis y monitoreo de los clientes y su recuperación de crédito. A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez-** Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se planifica colocar los excedentes de efectivo en inversiones financieras a corto plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

## **3. Políticas de Contabilidad Significativas**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### **3.2 Activos Financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo y equivalentes de efectivo, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, otros pasivos.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos del efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

### **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales por lo que no incluyen transacciones de financiamiento, debido a lo cual los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

### **Acreeedores Comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento y no generan intereses, ni constituyen un instrumento financiero derivado. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **3.4 Inventarios – Proyectos en proceso**

Al finalizar cada período económico, la compañía analiza los contratos de servicios y determina aquellos contratos y pedidos incurridos y que no han sido entregados al cliente por diversos motivos (necesidad de instalaciones previas, autorizaciones organizativas, etc.), en estas circunstancias los costos se acumularán en el activo en la cuenta de control denominada “Proyectos en proceso” hasta que se efectúe la entrega recepción al cliente y se reconozca el ingreso asociado al contrato. Estos inventarios de proyectos en proceso se valoran al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para ponerlos en condiciones de venta y los gastos de comercialización.

### 3.5 Propiedad y Equipo

3.5.1 **Reconocimiento** - Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

3.5.2 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

3.5.3 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.5.4 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se ha estimado la vida útil de la propiedad y equipo a efectos de reflejar el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo de la siguiente manera:

Clase	Vida útil (en años)	Valor Residual
Muebles enseres y equipos oficina	10	10%
Equipos de computación	3	10%

3.5.5 **Retiro o venta de muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### 3.6 Identificación y Medición de Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.7 Impuestos a las Ganancias**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.7.1 Impuesto corriente** - es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

**3.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable, ni al reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobados o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

### 3.8 Beneficios a Empleados

3.8.1 **Beneficios por Terminación** - Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

3.8.2 **Beneficios a corto plazo** - Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas al gasto y al costo de operación.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

3.8.3 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en otros resultados integrales del período en que se producen.

### 3.9 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario desembolsos para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión, corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### 3.10 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

La Compañía aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de ingresos:

#### Ingresos por Venta de Bienes

- a) Los ingresos provenientes de la venta de bienes (Software, licencias, equipos de computación) en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.
- b) Los ingresos son reconocidos cuando se satisfacen los siguientes condiciones:
  - Los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes son transferidos al comprador,
  - Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la transacción.
  - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

#### Ingresos por la Prestación de Servicios

Se reconoce la prestación de servicios (Soporte técnico anualizados, desarrollos) como ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación del soporte técnico en función de los plazos contractuales establecidos, incluyendo la terminación de servicios de asistencia proporcionados con posterioridad a la entrega de la aplicación.

La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### 3.11 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

#### 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Fondos de efectivo	137,37	528,94
Bancos (a)	102.968,51	760.299,79
Inversiones financieras	600.000,00	-
<b>Total</b>	<b>703.105,88</b>	<b>760.828,73</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2019, los Bancos representa saldos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y son de libre disponibilidad.

(b) Inversión con vencimiento en marzo del 2020.

#### 5. Cuentas por Cobrar Comerciales

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Clientes no relacionados	172.293,11	314.907,57
Provisión venta realizada 2019 por facturar	7.000,00	2.742,41
Provisión deterioro cartera	-	-
<b>Total</b>	<b>179.293,11</b>	<b>317.649,98</b>

Al 31 de diciembre del 2019, los clientes representan valores pendientes de cobro por la venta de Software, licencias, certificación digital que son recuperados hasta en 60 días plazo y no devengan intereses.

La administración de la Compañía considera recuperable la cartera y no se requiere provisiones para probables pérdidas.

#### 6 Inventarios

La composición de los inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Proyecto en curso	27.449,28	1.101,87

En opinión de la Administración de la Compañía, no se requiere provisiones en la cuenta de valuación Deterioro al Valor Neto Realizable, al 31 de diciembre del 2019, considerando el bajo riesgo de desvalorización del inventario a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre del 2019, no se mantiene inventarios de bienes debido a que Tecsinfo se desempeña como canal de fabricantes de tecnología y servicios de mantenimiento, estos productos son usualmente entregados al cliente en un solo acto.

## 7 Impuestos Corrientes

### 7 (a) Activos y pasivos del año corrientes

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

#### Impuestos por recuperar:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Crédito tributario IVA	195.174,80	174.748,21
Retenciones renta años anteriores	36.823,35	22.960,80
Retenciones renta del periodo	22.629,46	50.511,91
<b>Total</b>	<b>254.627,61</b>	<b>248.220,92</b>

#### Impuestos por pagar:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la Renta por pagar	58.296,08	36.649,36
Retenciones Renta por pagar	6.165,91	2.640,12
Retenciones IVA por pagar	7.419,58	3.898,30
<b>Total</b>	<b>71.881,57</b>	<b>43.187,78</b>

### 7 (b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 7 (c))	58.296,08	36.649,36
Gasto por impuesto diferido (Véase Nota 7 (d))	(56.281,22)	2.754,75
Ingreso por impuesto diferido (Véase Nota 7 (d))	17.497,52	(20.294,27)
<b>Total gasto por impuesto a la renta del año</b>	<b>19.512,38</b>	<b>19.109,85</b>

**7 (c) Conciliación del resultado contable – tributario**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
	En US Dólares	En US Dólares
Resultado del período según estados financieros antes de impuesto a la renta	91.243,33	108.450,99
15% de participación a trabajadores	(13.686,50)	(16.267,65)
Utilidad antes de impuestos	77.556,83	92.183,34
Gastos No Deducibles por diferencias PERMANENTES	1.791,32	2.973,33
Efecto de la recuperación de diferencias TEMPORARIAS (Costo ventas)	(26.299,85)	(12.521,61)
Efecto de la recuperación de diferencias TEMPORARIAS (Comisiones)	(44.988,87)	-
Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Comisión ventas)	10.602,76	44.988,87
Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Costo ventas)	200.501,11	22.732,19
Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Jubilación)	10.461,00	9.848,00
Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Desahucio)	3.560,00	3.608,00
Deducciones especiales	-	(17.214,68)
<b>Utilidad Gravada (Pérdida tributaria)</b>	<b>233.184,30</b>	<b>146.597,44</b>
Impuesto a la renta causado	(a) 58.296,08	36.649,36
Anticipo determinado	(b) -	18.168,77
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre causado y anticipo)</b>	(a) ó (b) 58.296,08	36.649,36

- (a) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución (22% para el año 2018)
- (b) A partir del año 2010, y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado si este fuese mayor al impuesto causado. El anticipo del impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

En los años 2019 y 2018, el impuesto causado por la Compañía fue superior al valor de anticipo mínimo calculado; por tal motivo para los referidos períodos, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente del año el impuesto causado.

Al 31 de diciembre, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar, fue como sigue:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
	En US Dólares	En US Dólares
<b>Provisión para impuesto a la renta</b>	58.296,08	36.649,36
(-) Anticipo impuesto renta pagado	-	-
(-) Retenciones en la fuente años anteriores	(22.960,80)	(22.960,80)
(-) Retenciones en la fuente del año 2018	(13.862,55)	(50.511,91)
(-) Retenciones en la fuente del año 2019	(22.629,46)	-
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<u>(1.156,73)</u>	<u>(36.823,35)</u>

#### 7 (d) Movimiento del activo por impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera	
	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo inicial	23.229,57	5.690,05
Recuperación diferencias temporarias provisión costos 2017	(2.380,90)	(2.754,75)
Recuperación diferencias temporarias provisión costos 2018	(3.869,40)	5.683,05
Recuperación diferencias temporarias provisión comisión ventas 2018	(11.247,22)	11.247,22
Generación diferencias temporarias provisión comisión ventas 2019	2.650,69	-
Generación diferencias temporarias provisión costos 2019	50.125,28	-
Generación diferencias temporarias provisiones jubilación	2.615,25	2.462,00
Generación diferencias temporarias provisiones desahucio	890,00	902,00
Saldo Final	<u>62.013,27</u>	<u>23.229,57</u>

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, sobre las provisiones por pagar a los proveedores (costo de ventas y comisiones), jubilación y desahucio que fueron cargados a resultados en el período 2019, ver nota 11 y 13, estas fueron consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registraron contablemente; sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que la entidad se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

#### 7 (e) Revisiones fiscales

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2019.

## 7 (f) Aspectos Tributarios

### Precios de transferencia

En mayo 27 del 2015, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, la cual establece para efectos de control lo siguiente:

- Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.
- Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 15 millones.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior ni local, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

### Nueva Legislación

Al final del año 2017 y durante el 2018 se produjeron algunos cambios tributarios para el período fiscal 2019 en el Ecuador.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades en general del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios, accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico. Se aplica la tarifa del 15% a las utilidades reinvertidas en activos productivos señalados en la normativa tributaria. Se benefician de la tarifa del 17% la reinversión de utilidades en proyectos acreditados por la Senecyt y se aplica la tarifa del 22% a las micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en el Registro Oficial No. 309, los cambios más importantes de la mencionada Ley son:

- Temporalmente se estableció el régimen de remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias vencidas hasta el 2 de abril del 2018.
- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

## 8 Propiedad y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Costo	57.993,46	57.993,46
Depreciación acumulada	(14.262,02)	(10.943,66)
<b>Total neto</b>	<b>43.731,44</b>	<b>47.049,80</b>

## 9 Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores nacionales	1.272,83	58.097,48
Proveedores extranjeros	21.123,53	287.107,73
<b>Total</b>	<b>22.396,36</b>	<b>345.205,21</b>

Representan las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales facturadas con proveedores de bienes y servicios, con vencimientos en el corto plazo.

## 10 Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Diners tarjeta de crédito	4.389,03	3.717,01

## 11 Provisiones por Pagar

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		2019	2108
		En US Dólares	En US Dólares
Provisiones proveedores por pagar	(a)	260.794,36	86.589,10
Provisiones comisiones por pagar	(b)	10.602,76	44.988,87
Provisión venta facturadas no devengadas	(c)	861,11	41.269,73
<b>Total</b>		<b>272.258,23</b>	<b>172.847,70</b>

(a) Corresponde a la adquisición de software y mantenimientos canalizados a nuestros clientes y pendientes que los proveedores del exterior emitan las facturas respectivas (costo de ventas). Las provisiones cargadas a resultados del período 2019 suman US\$ 22.732,19

(b) Son comisiones en ventas que se cancelan cuando la Compañía recaude efectivamente la facturación por cobrar.

- (c) Corresponde a servicios a entregarse en los próximos 12 meses, que fueron facturados al final del período económico por condiciones contractuales o presupuestarios, se reclasifican al pasivo como Ingresos Diferidos.

## 12 Obligaciones con el IESS

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Obligaciones con el IESS	6.860,99	11.415,81

## 13 Beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Provisiones decimos	2.979,68	4.886,02
Provisiones vacaciones	4.445,57	1.560,68
retenciones judiciales	756,74	756,74
15% Utilidades por pagar trabajadores	13.686,50	16.267,65
<b>Total</b>	<b>21.868,49</b>	<b>23.471,09</b>

Participación a Trabajadores.- El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a la utilidad contable antes del impuesto a la renta y se registra en los resultados del ejercicio.

## 14 Provisiones por Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Provisión Jubilación patronal	43.647,00	41.984,00
Provisión Desahucio	17.965,00	15.761,00
<b>Total</b>	<b>61.612,00</b>	<b>57.745,00</b>

**14.1 Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del valor presente de la obligación de jubilación patronal es como sigue:

	Jubilación Patronal	
	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	41.984	38.399
Costos laboral por servicios actuales	7.220	6.674
Interés neto (costo financiero)	3.241	3.171
(Ganancia) Pérdida actuarial	(5.959)	(6.260)
Efecto de reducciones	(2.839)	-
<b>Total</b>	<b>43.647</b>	<b>41.984</b>

**14.2 Bonificación por Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del valor presente de obligación de bonificación por desahucio es como sigue:

	Desahucio	
	Diciembre 31,	
	2019	2108
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	15.761	15.086
Costos laboral por servicios actuales	2.368	2.380
Interés neto (costo financiero)	1.192	1.228
(Ganancia) Pérdida actuarial	2.024	(2.933)
Beneficios pagados	(3.380)	-
<b>Total</b>	<b>17.965</b>	<b>15.761</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos (OBD) de Jubilación patronal y desahucio laboral fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales del período. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>año 2019</u>	<u>año 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada del incremento salarial	1,50%	1,50%

Según lo establece el párrafo 28.17 de la NIIF para PYMES, la metodología aplicada para obtener la tasa de descuento, contempla dos puntos: la obtención de los rendimientos promedio de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano; y la obtención del promedio de dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

## 15 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

## 16 Reservas

Reserva Legal: La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que éste como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada.

## 17 Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2019 se mantienen acumuladas utilidades de los años 2003 hasta el año 2018 inclusive.

## 18 Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento es la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo al Inicio del año	15.998,00	6.804,00
Variaciones actuariales, neto	6.774,00	9.194,00
Otros ajustes	-	-
Saldo al Final del año	<u>22.772,00</u>	<u>15.998,00</u>

## 19 Ingresos devengados

Los ingresos devengados al 31 de diciembre 2019 se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
Facturación servicios	1.161.111,55	2.549.035,01
(-) Facturación provisionada años anteriores	(2.742,41)	(64.540,27)
Ingresos devengados años anteriores	41.269,73	48.872,05
(-) Ingresos no devengados	(861,11)	(41.269,73)
Ingresos devengados del período	7.000,00	2.742,41
	<u>1.205.777,76</u>	<u>2.494.839,47</u>

## 20 Gastos por Naturaleza

Los gastos por su naturaleza al 31 de diciembre 2019 se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2108
Costo de ventas	607.199,68	1.704.239,00
Sueldos y remuneraciones	326.215,24	378.106,51
Comisiones	74.887,40	200.435,94
Honorarios	10.638,39	14.174,75
Arriendos	23.611,92	22.754,40
Otros impuestos y contribuciones	21.334,33	23.918,22
Impuesto a la renta	19.512,38	19.109,84
Servicios básicos	10.748,44	11.398,11
Jubilación y desahucio	14.021,00	13.454,00
Otros gastos	43.422,07	11.573,37
	<u>1.151.590,85</u>	<u>2.399.164,14</u>

## 21 Contingencias

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

## 22 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. En respuesta el Gobierno del Ecuador mediante Acuerdo N° 00126 – 2020 del Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud con una duración de sesenta días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, y se activa el Comité de Operaciones de Emergencia COE a nivel nacional, la cual coordinará con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices de salud y prevención.

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido el 16 de marzo, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, suspendiendo el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, encargándose al COE disponer los horarios y mecanismos de restricción de los mencionados derechos con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria y contener el contagio de la enfermedad. Bajo éste contexto la actividad empresarial se afecta con la suspensión de la jornada presencial de trabajo, para lo cual el Ministerio del Trabajo emite directrices para aplicar la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria, y se permite el funcionamiento de actividades esenciales en ciertas industrias, comercios de alimentación, salud y servicios básicos.

Dentro de la coyuntura mencionada, catalogada como un evento posterior al cierre de nuestros Estados Financieros 2019, hemos evaluado que nuestra actividad productiva y comercial en el sector de servicios, se ha visto impactada por del COVID-19, en este período se ha detenido significativamente la demanda de soluciones tecnológicas de nuestros principales clientes que son el sector bancario y telecomunicaciones, y los nuevos proyectos y ventas se han detenido.

En los próximos meses la empresa continuará entregando el soporte técnico comprometido en los contratos firmados en el año 2019 y anteriores, se mantiene el equipo de profesionales conformado por ingenieros especializados en temas de seguridad IT, investigación y liderazgo en proyectos de seguridad informática con plenas capacidades para realizar sus actividades en forma remota. El área de ventas continúa ofertando los servicios de seguridad informática y es un objetivo gerencial mantener las relaciones de largo plazo tanto con clientes como con proveedores.

Considerando que el estado de emergencia no precisa una fecha de finalización, los efectos económicos son imposibles de estimarlos aún.

- Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (16 de abril del 2019) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**23 Transacciones entre Partes Relacionadas**

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en 2019 (incluidos salarios y beneficios) y por la prestación de servicios a la entidad, ascendió a US\$ 145.412. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

**24 Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 16 de abril del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. John Cajas  
GERENTE GENERAL



CPA Matilde Cajamarca  
CONTADORA